

PLAN DE ACCIÓN 2022-2028

El Plan de Acción perfila los objetivos estratégicos, las metas y las acciones estratégicas que debe emprender la AEC, a corto plazo (2022 – 2028), para lograr los resultados, revisables a 2025.

ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE (AEC)

LA XXVII REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE MINISTROS DE LA AEC
(Reunión Virtual)

México, 29 de abril de 2022

ÍNDICE

PLAN DE ACCIÓN 2022-2028

I. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Objetivo estratégico A (3 estrategias generales)
2. Objetivo estratégico B (4 estrategias generales)
3. Objetivo estratégico C (4 estrategias generales)
4. Objetivo estratégico D (4 estrategias generales)

II. ACCIONES ESTRATÉGICAS

1. Turismo sostenible (8 acciones)
2. Desarrollo del comercio y de las relaciones económicas externas (18 acciones)
3. Transporte (8 acciones)
4. Reducción del riesgo de desastres (5 acciones)
5. Comisión del Mar Caribe (4 acciones)
6. Cooperación y movilización de recursos (4 acciones)

ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE (AEC)

Plan de Acción 2022-2028

El Plan de Acción 2022-2028¹ de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) tiene como base el Plan 2019-2021 que se centró en la revitalización y reestructuración de la AEC según el mandato de la Declaración de La Habana de junio de 2016. El presente Plan 2022-2028 tiene en cuenta las lecciones aprendidas en la aplicación de dicho Plan y las necesidades de desarrollo continuas y nuevas de los miembros de la AEC en el contexto de la COVID-19, el cambio climático y las amenazas conexas. Por lo tanto, el nuevo Plan 2022-2028 se centra en la elaboración de estrategias para reposicionar el Gran Caribe con el fin de lograr una mayor resiliencia y racionalización para un rendimiento óptimo.

El Plan de Acción perfila los objetivos y acciones estratégicas que debe emprender la AEC, a corto plazo (2022 – 2028), revisables a 2025 para lograr los resultados prioritarios de desarrollo para el Gran Caribe: mayor resiliencia ante las amenazas, pero también mayor preparación para aprovechar las oportunidades.

El Gran Caribe persigue una visión de desarrollo inclusivo que abarca los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); en este sentido, los objetivos estratégicos y las acciones relacionadas en este Plan de Acción se articulan mutuamente y tendrán en cuenta los siguientes temas transversales:

- i. protección y conservación del medio ambiente;
- ii. aplicación de una perspectiva de género;
- iii. participación comunitaria
- iv. compromiso con los niños y las niñas, los y las jóvenes, las mujeres, las personas con capacidades diferentes y otros grupos vulnerables ignorados
- v. transformación digital
- vi. participación del sector privado
- vii. apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa
- viii. análisis y gestión de riesgos

El Plan de Acción 2022-2028 busca la participación y el involucramiento activo de la membresía y la concreción de resultados.

Una parte fundamental del Plan de Acción de la AEC es continuar con el proceso de Revitalización iniciado en el Plan de Acción 2019-2021. Al respecto, la Secretaría perseguirá la mejora institucional a través de una cultura sólida de planificación

¹ El plazo corresponde a 6 años, dando inicio en el mes de abril. El periodo comienza en abril de 2022 y termina en abril de 2028.

orientada a los resultados, la mejora de los procesos y la comunicación, un bienestar financiero garantizado y la sostenibilidad y el desarrollo organizativo continuo, incluso de los recursos humanos, TIC, digitalización y la creación de capacidades para los Estados Miembros, los Miembros Asociados y la Secretaría.

Este documento constituye una GUÍA GENERAL, cuya base será utilizada por el Secretario General para desarrollar un plan de implementación, el cual será presentado a más tardar 60 días naturales después de su aceptación, **el 29 de abril del 2022. El plan de implementación incluirá un Anexo de proyectos.**

El Consejo de Ministros y los órganos subsidiarios pueden autorizar cambios o modificaciones de los programas y proyectos aprobados, considerando los recursos y las circunstancias específicas de cada caso.

El Plan es ejecutado por la Secretaría, los Comités Especiales y la Comisión del Mar Caribe, con el apoyo del Mecanismo de Coordinación y bajo la orientación de la Mesa Directiva del Consejo de Ministros, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 16/18, entre otros.

La Secretaría de la AEC expresa su agradecimiento a los Estados Miembros, a los Miembros Asociados y a los Observadores por su continuo apoyo en este nuevo periodo de cooperación y hace propicia esta oportunidad para reconocer su contribución en la ejecución de los proyectos implementados en el Plan de Acción 2019-2021.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO A: Identificar y desarrollar ventajas competitivas y comparativas regionales para promover el desarrollo sostenible, la complementariedad en la producción y la resiliencia en los sectores productivos del Gran Caribe.

Con un enfoque en la maximización del acceso equitativo a oportunidades y beneficios para los habitantes de la región, este objetivo se perseguirá a través de la implementación de **tres (3) Estrategias generales:**

A.1 Aumentar la Competitividad económica

A.2 Incrementar el acceso al Mercado

A.3 Facilitar y promover la Inversión

OBJETIVO ESTRATÉGICO B: Contribuir al fortalecimiento de medidas de resiliencia, reducir las posibles pérdidas causadas por desastres, promoviendo una asistencia rápida y adecuada a las víctimas, con el fin de lograr una pronta, eficaz y mejor recuperación.

Este objetivo se perseguirá mediante la aplicación de **cuatro (4) Estrategias generales**:

B.1 Mitigar el Riesgo de Desastres en la región del Gran Caribe.

B.2 Aumentar la conciencia y la capacidad de respuesta y resiliencia ante los riesgos de desastres en la región del Gran Caribe, promoviendo una cultura de seguridad en la región.

B.3 Fortalecer la eficacia de la respuesta ante desastres en la región del Gran Caribe.

B.4 Mejorar la preparación para "Reconstruir Mejor" (Build Back Better) en la recuperación, rehabilitación y reconstrucción.

OBJETIVO ESTRATÉGICO C: Reducir los riesgos ambientales, la pérdida de biodiversidad y promover la restauración, preservación, conservación y uso sostenible de la biodiversidad y demás recursos naturales a través de una mejor gobernanza del Mar Caribe. Este objetivo se logrará mediante la aplicación de **cuatro (4) Estrategias generales**:

C.1. Impulsar la designación del Mar Caribe como Zona Especial en el contexto del desarrollo sostenible.

C.2. Promover la gestión sostenible del Mar Caribe y sus recursos.

C.3. Fortalecer las medidas de mitigación y adaptación al Cambio Climático.

C.4. Promover el manejo sostenible de los residuos y desechos.

Objetivo Estratégico D: Promover la cooperación multidimensional como una herramienta fundamental para el desarrollo de la región del Gran Caribe, el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de otras agendas de desarrollo internacionales a través de los proyectos y programas de la AEC.

Este objetivo se promoverá mediante la implementación de las **siguientes cuatro (4) Estrategias generales**:

D.1. Atraer y fortalecer la cooperación financiera y no financiera para las prioridades establecidas por la AEC.

D.2. Promover y fortalecer las relaciones con Socios para el Desarrollo.

D.3. Posicionar a la AEC como socia estratégica para el desarrollo, visibilizando las ventajas y oportunidades para los socios para el desarrollo.

D.4. Fortalecer la institucionalidad y los procesos de la Secretaría.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

A.1. TURISMO SOSTENIBLE

Reconocer al turismo sostenible como una actividad esencial para el desarrollo económico y ambiental en el Gran Caribe. La AEC ayudará a promover un enfoque sostenible y esencial del turismo, en reconocimiento a las contribuciones que tiene la industria turística para mejorar las condiciones económicas, sociales y ambientales del Gran Caribe, y con ello generar destinos más competitivos y ajustados a los estándares que exige el mercado turístico global.

A.1.1. Apoyar y promover el desarrollo y la implementación de sistemas, marcos e indicadores reconocidos internacionalmente para la evaluación y certificación de la sostenibilidad de los destinos turísticos en la región para mejorar la contribución del turismo a los ODS

La AEC buscará consolidar y fortalecer la Zona de Turismo Sostenible del Gran Caribe (ZTSC), para fomentar el uso de normas de sostenibilidad verificables de forma independiente para el turismo en la región, en un esfuerzo por promover la utilización del conjunto único de activos de destino de la región.

A.1.2. Identificar los retos y oportunidades del sector e implementar las mejores prácticas de la industria para optimizar el producto turístico de la región

El compromiso con los programas y actividades que apoyan una mayor conciencia de la industria para una mejor toma de decisiones en la gestión del turismo a nivel de destino, sigue siendo una prioridad de la AEC, frente a los retos y oportunidades para los Viajes y el Turismo como una industria. En cumplimiento al objetivo de la AEC de fortalecer la gestión del turismo a nivel destino, se fortalecerá la toma de decisiones basada en evidencia empírica y en un análisis de los desafíos y oportunidades de la industria de los viajes y el turismo.

A.1.3. Promover la diversificación e innovación de la oferta turística en el Gran Caribe, mediante la identificación, selección, diseño y desarrollo de segmentos, nichos, mercados y experiencias para los turistas basada en una visión inclusiva

La AEC trabajará para respaldar, fortalecer, diversificar y proyectar el atractivo regional para los visitantes culturalmente sensibles, y conscientes, reconociendo las tendencias mundiales del consumo de experiencias memorables que generan una alta tasa de retorno de visitantes que se traducen en un mayor y mejor posicionamiento de la imagen del destino a nivel internacional, procurando dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).

A.1.4. Fomentar el desarrollo y la adopción regional de metodologías, herramientas y tecnologías que apoyen una cadena de valor turística sostenible, resiliente e innovadora

A medida que se fortalece la sostenibilidad en el turismo, es necesario proteger y desarrollar ecosistemas de apoyo que permitan obtener el máximo rendimiento y mejorar la adaptabilidad de las partes interesadas. Por lo tanto, la AEC promoverá una mejor utilización de prácticas, técnicas y conocimientos tradicionales, ancestrales y especializados de la industria en materia de resiliencia.

A.1.5. Desarrollar y fomentar la adopción regional de estrategias que faciliten la planificación, gestión y expansión del Turismo Sostenible en el Gran Caribe

La AEC continuará con su labor de creación de valor para el fortalecimiento del Turismo Sostenible a través de una planificación integrada centrada en la obtención de logros comunes y la maximización del aprovechamiento de oportunidades para el sector, mediante la implementación de los marcos comunes de sostenibilidad de las Naciones Unidas por parte de los Miembros.

A.1.6. Promover la sostenibilidad social, económica y ambiental como elementos clave para el desarrollo y la diferenciación de las marcas de destinos turísticos en el Gran Caribe

Al tener en cuenta las consideraciones económicas, sociales y ambientales interrelacionadas con el turismo sostenible, para lo cual la AEC promoverá la consolidación de enfoques comunes en toda la región, lo cual es esencial para el objetivo de una interpretación integrada del turismo sostenible.

A.1.7. Promover el desarrollo de una oferta turística sostenible específica centrada en el patrimonio material e inmaterial catalogado como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO

Los países del Caribe cuentan con un patrimonio natural y cultural de una profunda riqueza que ha sido valorado y reconocido como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Considerando el atractivo turístico de los sitios patrimoniales para los visitantes, se trata de promover la creación de una oferta turística específica en los países de la AEC en el marco de un proyecto multidestino de turismo sostenible.

A.1.8. Fomentar la cooperación entre destinos para obtener financiamiento conjunto para el desarrollo del turismo

La AEC seguirá abogando por la 'coopetition' (es decir, la cooperación entre destinos competidores) entre sus miembros, ya que se pueden obtener importantes beneficios mediante un abordaje conjunto de las oportunidades y retos, especialmente en el ámbito de la movilización de recursos y la oferta turística multidestino.

A.2 DESARROLLO DEL COMERCIO Y LAS RELACIONES ECONÓMICAS EXTERNAS

A.2.1. Promover y apoyar la reducción gradual y efectiva de los obstáculos al comercio intrarregional

La AEC centrará los esfuerzos regionales en la reducción efectiva de los obstáculos al comercio como parte de la mejora del ecosistema comercial regional, abogando por hacia la simplificación de trámites y el uso de herramientas tecnológicas que faciliten el comercio intrarregional.

A.2.2. Mejorar el desarrollo y acceso a las bases de datos e información empírica para el desarrollo de programas y políticas basados en pruebas para apoyar el desarrollo económico de la región

Consciente de la importancia de los datos empíricos para la formulación de programas y políticas pertinentes y eficaces, la AEC se compromete a solventar las carencias de datos y estadísticas en la región para apoyar la toma de decisiones eficaces y los planes de recuperación de COVID-19 y desarrollar y mantener una base de datos y un sistema de estadísticas actualizadas.

A.2.3. Crear un entorno que facilite una expansión del comercio y la mejora de la competitividad en el Gran Caribe

Conocedores de la necesidad de mejorar en el sistema comercial regional, la AEC continuará trabajando en la creación de un entorno regional que apoye la eliminación de los obstáculos al comercio y que garantice la presencia de las infraestructuras adecuadas, utilizando el Acuerdo de la Organización Mundial de Comercio sobre la Facilitación de Comercio como un punto de referencia. Así como, promover mecanismos para la facilitación y expansión del comercio.

A.2.4. Promover el desarrollo sostenible de la región, incluso a través de la economía del océano y sus recursos, para contribuir a ampliar su base económica

La AEC reconoce el importante papel que desempeña la diversificación económica en el proceso de la recuperación regional y, por lo tanto, se buscará promover el desarrollo de los sistemas y las capacidades humanas pertinentes, apelando, entre otros, a la economía sostenible e inclusiva del océano y sus recursos.

A.2.5. Promover el desarrollo, la complementariedad y la competitividad de las capacidades productivas y las cadenas de valor regionales

Consciente del valor económico de la participación en las cadenas de valor regionales y globales y de las limitaciones a las que se enfrentan las empresas regionales en este sentido, la AEC apoyará programas que mejoren las

oportunidades de acceso al mercado, la generación de alianzas estratégicas y de encadenamientos productivos.

A.2.6. Promover el desarrollo de la economía creativa basada en tradiciones culturales de la Región para aprovechar sus ventajas competitivas y comparativas

Con el fin de hacer realidad el potencial económico de la economía creativa regional, la AEC promoverá programas para la transformación de los talentos, el fortalecimiento de capacidades y habilidades, la protección y salvaguarda del patrimonio cultural y la propiedad intelectual del Gran Caribe en bienes, servicios y manifestaciones culturales, con el fin de apoyar el proceso de diversificación económica regional y la expansión del comercio de servicios.

A.2.7. Promover y apoyar el desarrollo del comercio digital en el Gran Caribe

En reconocimiento de la importancia de la economía digital global para la recuperación económica del Gran Caribe, la AEC continuará con los programas que apoyan el desarrollo del comercio digital y actividades económicas afines como prioridades claves para aumentar la competitividad y la productividad en la región. Al considerar el apoyo que necesitan las MIPYMES en el desarrollo y uso de sistemas digitales, la AEC llevará a cabo un programa para apoyar la adopción de soluciones de comercio electrónico como parte de un plan estratégico para fortalecer las MIPYMES dentro del Gran Caribe.

A.2.8. Promover la innovación para ampliar la capacidad de producción de las empresas y el desarrollo económico del Gran Caribe

La innovación es uno de los principales pilares de la cuarta revolución industrial y la aplicación de ideas innovadoras y nuevas tecnologías permite la producción eficiente de productos y servicios de mayor calidad y un crecimiento económico sostenible. Teniendo en cuenta esto, la AEC trabajará para garantizar la participación efectiva de sus Estados Miembros en transformación digital y la promoción de tecnologías 4.0.

A.2.9. Promover la aplicación efectiva de medidas de facilitación del comercio para apoyar la internacionalización de las MIPYMES

Consciente de la importancia de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) para el desarrollo económico de la región, la AEC promoverá y apoyará de manera activa la aplicación efectiva de medidas de facilitación del comercio como medio para apoyar el desarrollo de las MIPYMES y una mayor participación en el mercado mundial. Para ello, es importante avanzar en una transformación en diversas dimensiones para las micro, pequeñas y medianas empresas, que contribuyan al fomento de la igualdad de género y la inclusión social/apoyando los grupos étnicos y otros grupos vulnerables.

A.2.10 Redefinir el comercio internacional para un mayor desarrollo económico

El contexto actual ha cambiado el juego en muchas áreas del comercio global. Observamos un aumento en el costo de las materias primas y el transporte que, a su vez, aumenta el costo de los productos de consumo para nuestra población en nuestros países. Es fundamental volver a crear un espacio comercial equilibrado, un "Triángulo del Progreso", articulado en torno a un doble desafío geográfico y estratégico. Geográfica, porque tiene en cuenta el comercio internacional entre "las Américas – el Caribe – Europa". Estratégica, porque incluye "Materias Primas – Transporte – Economía".

A.2.11 Promover el acceso a mecanismos de financiación innovadores para el desarrollo y crecimiento de las MIPYMES

Aunque las MIPYMES siguen siendo importantes motores de creación de empleo, diversificación económica y desarrollo, los préstamos y las facilidades crediticias de las instituciones bancarias tradicionales siguen estando en gran medida fuera de su alcance, lo que provoca un debilitamiento financiero. Por lo tanto, la AEC trabajará para promover el acceso a mecanismos de financiamiento innovadores para mejorar el acceso de las MIPYMES a la financiación y a las fuentes de capital para mejorar su posición financiera.

A.2.12 Apoyar un Programa de Formación y Asistencia Técnica Continua para las MIPYMES

El potencial económico de las MIPYMES puede hacer que los países impulsen una mayor recuperación económica. Por ello, la AEC llevará a cabo un programa de formación y asistencia técnica que se centraría en el desarrollo de capacidades, la financiación y la inclusión en la economía digital para apoyar la recuperación de las MIPYMES.

A.2.13 Promover el desarrollo de Centros y Redes de Desarrollo de la Pequeña Empresa/MIPYMES

Mediante el desarrollo de una red de Centros de Desarrollo de Pequeñas Empresas (SBDCs por sus siglas en inglés)/MIPYMES y programas de asistencia técnica a largo plazo, la AEC promovería y apoyaría el espíritu empresarial y la innovación.

A.2.14 Promover y fortalecer las Alianzas Público-Privadas para aprovechar los recursos disponibles de forma eficiente

En un esfuerzo por maximizar las Alianzas Público-Privadas (APP) como un enfoque estratégico para el suministro de bienes y servicios públicos, el programa de trabajo de la AEC se centrará en promover y fortalecer los modelos de APP que movilizan recursos para proyectos en el Gran Caribe.

A.2.15 Desarrollar alianzas eficaces para lograr oportunidades de inversión

Como organización regional que une a los países del Gran Caribe, la AEC aprovechará las alianzas estratégicas con inversores y agencias de desarrollo para movilizar recursos en apoyo al desarrollo de las infraestructuras y de inversión tecnológica, que fomente la generación de empleos de calidad, inserción en cadenas globales de valor y aumento de exportaciones intra y extraregionales.

A.2.16 Promover medidas para mejorar el clima y las oportunidades de inversión y apoyar la inversión intra y extraregional en el Gran Caribe

Consciente de la importancia de un entorno empresarial y normativo propicio, la AEC continuará apoyando el establecimiento de políticas regionales que promuevan la Inversión Extranjera Directa (IED) y maximicen su impacto en el desarrollo. Como tal, la AEC emprenderá una labor que estimule la confianza de los inversores, incluyendo la promoción de la reducción de la incertidumbre regulatoria, el aumento de la transparencia y la previsibilidad de las medidas de inversión, la racionalización de los procesos administrativos y el marco necesario que fomente el diálogo abierto entre los gobiernos y los inversores.

A.2.17 Dar apoyo a las agencias, instituciones y demás entidades responsables de la promoción del comercio y la inversión en el Gran Caribe

Teniendo en cuenta que las agencias de promoción de inversiones (IPA por sus siglas en inglés) son las principales puertas de entrada para los potenciales inversores, la AEC se centrará en el fortalecimiento de la capacidad técnica de las IPA de las instituciones y demás entidades responsables de la política de inversión en los países AEC para mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a los inversores.

A.2.18 Continuar proporcionando y apoyando las plataformas para promover las oportunidades de negocio y la inversión

Con el fin de promover el Gran Caribe como destino preferido para los negocios y el comercio y la inversión en sectores específicos, la AEC seguirá trabajando para construir la marca regional mediante el apoyo a las plataformas que muestran las oportunidades de negocio e inversión en la región. La AEC revisará sectores estratégicos para la atracción de inversiones.

A.3 TRANSPORTE

A.3.1 Promover la modernización de los sistemas de transporte para aumentar su eficiencia y resiliencia

La AEC centrará su trabajo en la promoción de acciones conjuntas, procesos armonizados, y enfoques políticos comunes para facilitar un sistema de transporte regional integrado, moderno, económico y seguro.

A.3.2 Digitalización del sector del transporte para aumentar la eficiencia operativa

La AEC apoyará mecanismos que generen operaciones logísticas sin papel con plataformas en línea y procedimientos digitales para el despacho y movimiento de mercancías y servicios, y fomentará el desarrollo de mecanismos de seguridad, incluyendo la ciberseguridad, para proteger la infraestructura digital y de datos.

A.3.3 Fomentar y apoyar el uso de tecnologías relevantes para respaldar el ecosistema de transporte logístico en el Gran Caribe

La AEC diseñará e implementará iniciativas de creación de capacidades que fortalezcan la capacidad técnica para utilizar la infraestructura digital nueva y existente, fundamental para un ecosistema de transporte sólido.

A.3.4 Desarrollar estrategias para apoyar y mejorar la conectividad aérea y marítima en el Gran Caribe

La AEC facilitará la formación de marcos normativos, acuerdos y mecanismos de apoyo que guíen a los miembros en las consideraciones políticas clave para una red aérea y marítima regional interconectada y ampliada.

A.3.5 Desarrollar soluciones hacia un mecanismo de transporte eficiente para facilitar la conectividad en el Gran Caribe

En respuesta directa a los elevados costos de transporte, la falta de economías de escala y las rutas de transporte limitadas, la AEC apoyará iniciativas, programas y proyectos que amplíen las redes de transporte en la región e interregionales.

A.3.6 Mejorar el Marco Estratégico de la Logística en el Gran Caribe para aumentar la Competitividad y la Resiliencia

La AEC trabajará con los socios y sus miembros para coordinar el desarrollo de un marco estratégico que regule un enfoque integrado para el desarrollo y la gestión de una red logística regional robusta.

A.3.7 Promover el transporte sostenible para garantizar los vínculos entre la protección del medio ambiente, la eficiencia económica y el progreso social

La AEC promoverá los objetivos del transporte sostenible apoyando la adopción por parte de los Estados miembros de normas globales que reduzcan el impacto medioambiental y climático, mejoren la resiliencia, aumenten la seguridad, así como faciliten el acceso universal y una mayor eficiencia en el desarrollo del transporte sostenible en la región.

A.3.8 Promover las Alianzas Público-Privadas para el desarrollo de infraestructuras y servicios de transporte y logística en el Caribe

Consciente de que las alianzas público-privadas pueden aprovecharse como enfoque de contratación para el suministro de infraestructuras y servicios de transporte modernos y de mejor calidad, la AEC se centrará en la creación de alianzas para abordar estas necesidades de infraestructura y servicios en el sector del transporte.

B. REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

B.1 Promover el fortalecimiento e integración de la Gestión Integral del Riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático en los planes de desarrollo

Los desafíos para la adaptación, mitigación y la gestión integral del riesgo de desastres, son predominantemente locales, e interconectados regional y globalmente. Para mitigar los desastres, la AEC debería evaluar las capacidades institucionales para gestionar el riesgo de desastres en la región (enfocándose inicialmente en algas Sargazo, pandemias, ciclones tropicales, volcanes, tsunamis, terremotos, sequías e inundaciones, incendios forestales, deslizamientos, olas de calor y heladas) y revisar el estado actual de los sistemas de alerta temprana (SAT) en el Caribe. Nuestra región debería considerar la adopción de normas internacionales para unificar los mensajes y la señalización de los SAT, así como la creación de un repositorio que vincule a las entidades que vigilan los riesgos naturales. Igualmente promover medidas de mitigación y prevención de las condiciones de riesgos actuales y futuras así como la cultura de la protección financiera frente a desastres.

B.2 Impulsar el fortalecimiento de las capacidades de respuesta ante desastres, resiliencia y cultura de seguridad en la región

Las pérdidas por desastres se pueden reducir significativamente cuando se motiva a las personas para que adopten una cultura de seguridad y resiliencia. Así mismo, se alienta a que se promueva una relación más sostenible entre los seres humanos y la naturaleza. Esto se puede lograr mediante el uso de los Sistemas de Información Geográfica (SIG), así como mediante el intercambio de conocimientos y la colaboración entre los expertos en riesgos de desastres, los organismos gubernamentales, las comunidades, las empresas y otras partes interesadas clave. Para ello es necesario dar prioridad a los enfoques creativos, innovadores e integradores.

B.3 Promover el fortalecimiento de la preparación para una respuesta eficaz ante desastres en la región del Gran Caribe

Las experiencias recientes de ciclones tropicales intensos, terremotos, la pandemia de COVID-19 y las erupciones volcánicas ponen de manifiesto la urgencia de una planificación estratégica de la preparación para situaciones de desastre en la región. Las autoridades, las empresas y las comunidades deben estar equipadas con los conocimientos y tener la capacidad para organizar respuestas oportunas y eficaces en escenarios de riesgos múltiples. Para ello es imprescindible fortalecer los mecanismos de coordinación a nivel regional, nacional y local, así como mantener actualizado un directorio regional de puntos focales.

- **Proyecto de Acuarios de Corales Caribeños** (Mitigación de los efectos del cambio climático en los arrecifes de coral del Caribe: cultivo y propagación de corales pétreos y erizos de espinas largas para la restauración de arrecifes).

- **Proyecto de Sargazos Biofarmacéuticos** (Manejo de arribo de sargazos para su uso en países del Caribe)
- **Proyecto Costas Arenosas.** (Evaluación del impacto del cambio climático en las costas arenosas del Caribe: alternativas para su control y resiliencia)

B.4 Promover la creación, el desarrollo y/o fortalecimiento de mecanismos de planificación y coordinación de métodos y procedimientos para garantizar que las actividades de recuperación estén adecuadamente estructuradas e implementadas

La recuperación es más exitosa cuando las necesidades de comunidades, organizaciones e individuos se abordan en forma coordinada, lo cual hace de la recuperación una de las funciones más complejas de la gestión de desastres, involucrando al mayor número y variedad de partes interesadas y afectando con mayor impacto, a largo plazo, el éxito social y económico de una comunidad. Por ello, consciente de las numerosas relaciones que deben fomentarse, la AEC impulsará el establecimiento de un marco para la recuperación de desastres inclusivo y completo, que responda al concepto de "Reconstruir Mejor" (Build Back Better) adoptado en el Marco de Acción de Sendai.

B.5 Promover la inclusión de los riesgos biológicos y sanitarios en los planes y estrategias de reducción del riesgo de desastres, en colaboración con el sector sanitario, y promover enfoques integrales que incorporen dimensiones humanas, medioambientales y de salud animal

Promover las acciones de capacitación e intercambio de buenas prácticas que fomenten la inclusión de los riesgos biológicos y sanitarios en los planes y estrategias de reducción de riesgos de desastres en la región, en colaboración con el sector salud.

C. COMISIÓN DEL MAR CARIBE

C.1 Dar un impulso renovado a la iniciativa de la designación del Mar Caribe como Zona Especial en el contexto del desarrollo sostenible considerando las implicaciones multidimensionales y multisectoriales de la misma

Es necesario dotar a la región del Mar Caribe de los recursos necesarios que permitan un mayor nivel de protección para garantizar la conservación y preservación de ecosistemas sanos, reducir los impactos del cambio climático y de futuras pandemias y disminuir el impacto del transporte marítimo en el medio ambiente. Para ello es necesario desarrollar iniciativas, marcos y políticas relacionadas con los temas ambientales y ecológicos que afectan al desarrollo de las sociedades. En este sentido la AEC presentara los informes bienales a la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) que incluirán los avances de la AEC sobre las implicaciones de la designación del Mar Caribe como Zona Especial con relación a sus condiciones oceanográficas y ecológicas.

C.2 Promover la gestión sostenible del Mar Caribe y sus recursos mediante el desarrollo de estrategias que permitan incorporar prácticas innovadoras, soluciones basadas en la naturaleza, el enfoque integrado orientado a la conservación y preservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Es necesario establecer alianzas entre organizaciones regionales, agencias, sector privado y demás entes para promover el uso sostenible y la optimización de los recursos del Mar Caribe a largo plazo. Esto se puede facilitar mediante la identificación de sinergias por parte de la AEC para promover la transferencia de conocimientos y la innovación. La AEC identificará también temas clave relacionados con la adaptación, mitigación, financiación, así como “daños y pérdidas”, relacionados con el cambio climático, porque el Mar Caribe es una de las zonas más susceptibles al impacto de este cambio.

C.3 Promover el incremento de la resiliencia de los ecosistemas, la biodiversidad y la adaptación de las comunidades del Caribe a los impactos del cambio climático, con énfasis en el ascenso del nivel del mar y eventos hidrometeorológicos extremos

La región comparte con preocupación los hallazgos del último reporte del Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC), publicado el 28 de febrero de 2022, donde se pone en evidencia que la frecuencia de eventos climáticos extremos, potencialmente peligrosos y destructivos que van a ocurrir en todas las regiones del planeta, incluyendo la región del Gran Caribe. Por lo tanto, es importante fortalecer las relaciones e identificar sinergias entre las organizaciones internacionales, regionales y/o nacionales para llevar a cabo cursos/talleres de capacitación sobre los efectos del cambio climático y las amenazas al Mar Caribe y la vida humana. Es fundamental identificar la brecha

entre los expertos científicos, técnicos y la sociedad civil para cumplir con la comunicación y la difusión científica, lo que permitirá mejorar la colaboración entre los técnicos, los científicos, los miembros de la AEC y los Miembros Asociados para lograr este objetivo.

C.4 Promover medidas para la eliminación o mitigación de los impactos generados por los desechos sólidos en el medio ambiente y en la salud de los ciudadanos del Gran Caribe

Las actividades terrestres generan entre el 70-85% de la basura en el mar del Caribe y está compuesta principalmente por plásticos, resultando en uno de los contaminantes más preocupantes en la región. Por ello, se promoverá la adopción de los mecanismos que permitan garantizar el derecho de toda persona al medio ambiente sano y propiciar el desarrollo sustentable a través de la prevención de la generación, valorización y gestión integral de los residuos peligrosos, de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial; prevenir la contaminación de sitios con estos residuos y llevar a cabo su remediación.

Se prevé una movilización masiva en la región del Caribe debido a la inseguridad alimentaria y acceso reducido al agua portátil, riesgos de inundaciones y erosiones del suelo e incrementos del nivel del mar, todos ellos relacionados al calentamiento global. En este sentido, la comunicación con las comunidades costeras de forma presencial o virtual, adquiere una gran importancia para fortalecer y construir la resiliencia al cambio climático. La difusión de infografías y la promoción de campañas en las redes sociales como en otros medios de comunicación que fortalezcan la resiliencia se tornan vitales como forma de comunicación con la sociedad civil para evitar consecuencias catastróficas, incluyendo el desarrollo e implementación de la Iniciativa de Movilidad Climática del Caribe para generar datos que apoyen la toma de decisiones.

D.1 COOPERACION Y MOVILIZACION DE RECURSOS

La cooperación es una herramienta fundamental para el desarrollo de los países y regiones y para el cumplimiento de los ODS; asimismo constituye uno de los pilares de la AEC. Para cumplir con los objetivos estratégicos establecidos en el Plan de Acción para las áreas prioritarias de la AEC, especialmente los desafíos impuestos por el impacto de la pandemia COVID-19 en la región del Gran Caribe, el enfoque de cooperación y movilización de recursos estará orientado a coordinar, movilizar y asegurar la disponibilidad de recursos para la implementación de los proyectos y programas de la AEC, y se enfocará en lo siguiente:

D.1.1 Promover el incremento y la diversificación de los recursos financieros de las diferentes fuentes para brindar sostenibilidad a los programas y proyectos de la AEC

Asegurar y diversificar las fuentes de financiamiento, entre ellas de socios para el desarrollo, sector privado, las agencias de cooperación y demás fuentes de financiamiento para las iniciativas de la AEC, con base en el diseño y formulación de proyectos y programas identificados como una prioridad en la región conjuntamente con los Estados Miembros y Miembros Asociados, sobre la base de igualdad de acceso de todas las Partes a dichos recursos y trato no discriminatorio.

D.1.2 Participación en eventos internacionales de cooperación

En conjunto con el Secretario General y con base en los objetivos del Plan de Acción 2022-2028, se participará en eventos de cooperación para identificar nuevas oportunidades de cooperación y dar a conocer el trabajo de la AEC y los Estados Miembros.

D.1.3 Llamar la atención sobre la importancia de promover el acceso a la cooperación para los Países de Renta Media (PRM)

Promover el acceso del Gran Caribe a fondos de cooperación que permitan apoyar los esfuerzos de los miembros clasificados como "Países de Renta Media" por ser receptores de Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD), tomando en cuenta las brechas estructurales y otras vulnerabilidades.

D.2.1 Fomentar y fortalecer las relaciones con potenciales socios para el desarrollo

Dado que uno de los pilares clave de la AEC es la cooperación, se buscará fomentar y generar nuevas relaciones con los donantes y fortalecer las ya existentes para captar cooperación para sus proyectos, así como trabajar con socios regionales, subregionales e internacionales.

De igual forma, se resalta la importancia de la cooperación Sur-Sur y triangular, al tiempo que se reconoce su rol en la creación de nuevas posibilidades de financiamiento, capacidades y de transferencia de tecnologías y el impulso a

otras formas de apoyo a los Estados en desarrollo, conscientes de que no sustituyen la cooperación Norte-Sur.

D.2.2 Promover y desarrollar alianzas estratégicas

La creación y el desarrollo de alianzas macro regionales, de múltiples partes interesadas, teniendo en cuenta los respectivos roles y responsabilidades de las partes interesadas, es una acción central para aumentar la cooperación y lograr el desarrollo de la región.

D.2.3 Negociación, ejecución y conclusión de memorandos de entendimiento (MDE)

Promover y diversificar las fuentes de cooperación (financiera, en especie, y cooperación técnica) y brindar sostenibilidad a los programas y proyectos de la AEC a través de la negociación y la utilización de este mecanismo e identificando sinergias con socios potenciales, es una prioridad estratégica que logra traducir en acciones concretas los programas de trabajo diseñados a partir de Memorandos de Entendimiento.

D.3.1 Garantizar la visibilidad de los socios para el desarrollo con respecto a los beneficios de asociarse en proyectos y programas de la AEC

La comunicación estratégica juega un papel importante y, para posicionar y promover a la AEC como referente y socio estratégico en la región del Gran Caribe, es vital contar con una estrategia orientada a los donantes y, al mismo tiempo, dar visibilidad a las actividades y resultados favorecidos por donantes y socios para el desarrollo.

D.3.2 Fortalecer las comunicaciones a través del desarrollo e implementación de una estrategia multicanal para promover, informar e interactuar con todas las partes interesadas

Contar con un plan de comunicación específico orientado a donantes y socios de desarrollo, con el fin de promover la cooperación. Se socializará y se sistematizará la información con todos los actores involucrados en los proyectos e iniciativas desarrolladas.

D.4.1. Asegurar un proceso continuo de control de calidad de los programas, proyectos e iniciativas de la AEC

Se promoverá la transparencia y la rendición de cuentas de los proyectos y programas que se lleven a cabo desde la Asociación de Estados del Caribe a partir de una metodología previamente establecida, la cual permitirá la **planificación, el seguimiento, el monitoreo y la evaluación** de los proyectos en cumplimiento con los estándares de calidad internacionales. Se recopilará información de todas las etapas de cada proyecto con el fin de tener un panorama amplio desde su inicio, desarrollo y conclusión, así como el uso efectivo de los recursos financieros y no financieros.

D.4.2 Promover el desarrollo institucional de la AEC

Implementar un proceso de mejora continua, reequipamiento y reestructuración a través del establecimiento de un marco de procesos mejorados y desarrollo organizacional incluyendo el desarrollo y la capacitación del capital humano y la mejora de tecnología.

D.4.3 Inteligencia institucional

Realizar un benchmark con otras instituciones para identificar mejores prácticas y experiencias en cooperación y movilización de recursos, que puedan ser útiles para mejorar los procesos institucionales.